

**AUTORIZA COMISIÓN DE SERVICIOS A
FUNCIONARIO QUE INDICA POR TRASLADO A LA V
REGIÓN, A LA LOCALIDAD DE OLMUE.**

INDEPENDENCIA, 21 AGO 2017

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 3381/2017

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Memorandum N° 261 de 10 de agosto de 2017 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Paisajismo, la Providencia N° 510 de 10 de agosto de 2017 del Administrador Municipal; las necesidades del servicio; y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:


1.- **AUTORIZA** Comisión de Servicios a don **SERGIO VALENZUELA RIVERAS**, funcionario a contrata de este Municipio, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED], grado 14°, Escalafón Administrativo, para participar en el curso **"ESCENARIO DE RIESGO, NIVEL II"**, a realizarse los días 23 y 24 de agosto de 2017, en la V Región, en la Localidad de Olmué, en el Centro de Eventos LA CAMPANA, ubicado en Blanco Encalada N° 4651, Olmué. La actividad tendrá un horario desde las 09:00 a las 19:00 horas, ambos días.

PAGUESE el siguiente viático \$ 44.098.- (cuarenta y cuatro mil noventa y ocho pesos).

IMPÚTESE los gastos por concepto de viáticos al Ítem 215-21-02-004-006 **"COMISIÓN DE SERVICIOS EN EL PAÍS"**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones que correspondan e interesada y, hecho, **ARCHÍVESE**.

POR ORDEN DEL ALCALDE


Municipalidad de Independencia
MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


Municipalidad de Independencia
LUIS MAYORGA SALCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA


FGC/CES/MJM/irg

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Administración Municipal - Secretaría Municipal - Jurídico - Adm. y Finanzas - Contabilidad - Dimap - Control - Dideco - Depto. de Personal - Interesado (a) - Of. Partes.